

# EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Viernes 8 de Octubre de 1880.

Num. 12.401.

CADIZ 8 DE OCTUBRE.

Es una mala política la que nos enseña a odiar á nuestros adversarios. Triste condicion la de esos partidos apasionados que creen hacer algo bueno en favor de la causa que defienden, rebajando y deprimiendo á personalidades ilustres que son una gloria de su patria, solo porque no tienen la fortuna de que se hallen en su campo!

Gracias á Dios, no participamos nosotros de ese espíritu estrecho de bandería que á tantos desaciertos conduce y tantas exageraciones inspira. El demócrata mas ferviente no nos gana en hacer plena justicia al relevante merito de Castelar como orador y como tribuno, en cuyo doble concepto acaso no tiene hoy rival en el mundo. El fusionista mas intransigente no va delante de nosotros para pregonar los altos merecimientos de generales tan insignes como Martinez Campos y Jovellar, á los que tanto debe nuestra monarquía constitucional y que tanta parte han tenido en la pacificacion de España y de la isla de Cuba. El mismo Sagasta ha recibido de nosotros homenajes de consideracion y respeto por el recuerdo de sus servicios á la causa del orden, dentro, sin embargo, de aquella revolucion malhadada á cuyo servicio estuvo constantemente hasta el último dia de su derrota final.

¿Por qué los enemigos de la situación presente no han de seguir esta misma conducta, cuando de juzgar se trata á las personas que no están con ellos? ¿Por qué (ponemos un ejemplo de actualidad) han de convertirse en detractores del Sr. Cánovas del Castillo, intentando en vano rebajar y empequeñecer un nombre que todo buen español debe pronunciar con orgullo, aunque no sea mas que por el convencimiento de que su bien merecida fama ha hecho de él un nombre verdaderamente europeo?

Es triste, en verdad, que no los extranjeros sino los españoles mismos se ocupen con fruicion en la ingrata tarea de poner por el suelo lo que debiéramos todos levantar, en interés de esta patria tan mal juzgada, mas allá de nuestras fronteras, y que cuenta por dicha suya con hombres de Estado no inferiores en sus dotes de inteligencia y de saber, á los que hoy llevan el mundo con la importancia y la celebridad de sus hechos.

Y sin embargo, todos los dias estamos leyendo en los periódicos de oposicion, que Cánovas no ha hecho ni ha sabido hacer otra cosa que empobrecer y arruinar á España. Al hombre que desde una posición humilde se ha elevado por sí propio al alto puesto en que hoy le contemplan con orgullo sus amigos y con envidia sus adversarios, se le dice que no hay en él mas que presuncion y soberbia; que es una mediocridad, casi una nulidad. Hasta se le llama inepto, que es todo lo que hay que decir para relegar su nombre al último lugar entre los mas adocenados y vulgares.

Tomáramos los partidarios de esta situación el mismo camino para deprimir á nuestros adversarios y bien pronto entre unos y otros habríamos echado á rodar todas las reputaciones, y no quedaría un solo español digno de ser enaltecido en su patria. Buen modo de probar el amor que todos debemos al país en que hemos nacido!

Entonces estarían muy en su lugar unas palabras que hemos leído en *El*

*Figaro*, periódico de Madrid, diciendo que no hay nacion alguna en el mundo que haya presentado mayor cantidad de patriotismo que España ante una invasion extranjera; pero que sucede todo lo contrario cuando de partidos y de política se trata. Y en efecto, si hubiésemos de juzgar á nuestro país por lo que hacen y escriben nuestros periódicos de oposicion, á propósito de sus ataques personales al Sr. Cánovas, *El Figaro* tendría razon. En ninguna parte sería rebajada por sus mismos compatriotas, de la manera que estamos viendo, la personalidad de un hombre ilustre que hace tanto honor á su patria.

Algo sucede de algun tiempo á esta parte respecto á la cuestion de límites de Gibraltar, que exige un pronto arreglo de diferencias lamentables entre las autoridades inglesas y españolas.

*El Calpense*, periódico de aquella plaza, ha dado noticia de este hecho, que si es tal como se refiere, merece enérgica reprobacion.

«A TROPELLO INAUDITO.—En la tarde del Martes pasado, encontrándose en el sitio conocido por Campo neutral, varios individuos, á distancia de mas de cien metros de las garitas inglesas, division de frontera, uno de los centinelas ingleses, abrogándose facultades que no tiene avanzó hácia dichos individuos, los cuales tranquilos y sentados en el suelo se comían un melon; y sin que presentara motivo alguno dió un fuerte bayonetazo en la nalga derecha á uno de aquellos individuos y á puntapiés y con la culata de la carabina despachó á los demás, que al verse tan bruscamente acometidos corrieron en precipitada fuga, teniendo á las faldas del hijo de la poderosa Albion; siendo el herido conducido por la guardia civil que custodia el camino á la casa de socorro de la Línea donde fué curado de primera intencion; instruyéndose en seguida por el juzgado las oportunas diligencias sumarias en averiguacion...»

*El Último Telegrama* de Algeciras comenta en sentidos términos el suceso y entre otras cosas dice:

«El gobierno de S. M. la Reina Victoria, por medio del General-Gobernador de Gibraltar, aduce la peregrina pretension, de ejercer dominio en un territorio que es solo y exclusivamente español, y las notas cambiadas á este propósito, entre la autoridad británica, y el bizarro general Canaleja jefe militar de este Campo, estan hoy sometidas al examen de nuestro gobierno, quien sin duda alguna, llevará el asunto á la representacion del país. Empero en los instantes mismos que esto acontece, en la ocasion misma que se examinan las estipulaciones ajustadas en Utrech, en los momentos que precisamente se debe usar por propios y extraños un tacto recíproco y delicado, una prudencia estremada, y una cortesía y un tacto esquisitos, Inglaterra se burla de nuestro derecho, mira con irritante desden nuestra accion diplomática, y marca con un acto de fuerza, su dominio DE HECHO, en un pedazo de nuestro territorio.

El acto llevado á cabo por el centinela inglés, que al obrar de ese modo obedecería sin duda alguna, á órdenes superiores, viene á probar que, los hijos de Albion sin importarles un ardite lo que establecen los tratados internacionales ajustados con su nacion, sin hacer caso á las razones espuestas por nuestro digno Comandante General, y sin aguardar por último si quiere a fuese por cortés deferencia el resultado de las negociaciones, dan por resultado que sus pretensiones no tienen réplica, y que las cien yardas que quieren dar á sus centinelas, ademés de la no escasa estension de terreno que vienen detentando, es un hecho consumado, con toda la fuerza que dá aquello, que está basado en autoridad de cosa juzgada.

Tal situacion tiene para nosotros

el inaudito suceso de que nos ocupamos, y sobre el cual llamamos la atencion del Gobierno, del Excmo. Sr. Comandante General de este Campo, y de la prensa entera, por que allí donde están las altas cuestiones de honra, de decoro, y de integridad nacional, desaparecen las pequeñas y mezquinas apreciaciones de partido.»

Las relaciones comerciales entre España y los Estados-Unidos tienden á realizar un convenio arancelario favorable á ambas naciones. El movimiento mercantil que Cuba sostiene con los puertos de la Union americana es cada dia mas extenso.

La ley de presupuestos de Cuba prevé la necesidad de un tratado de comercio en su art. 8.º El Gobierno, atento á su deber, se prepara á formular unas bases que sean prenda segura de acierto.

Hasta ahora las negociaciones se han limitado á un cambio de datos indispensables entre uno y otro país.

Tiene que preceder al convenio la reforma del arancel de Cuba, cuya propuesta (según dice *La Epoca*), llegará al ministerio de Ultramar en el próximo correo, pues la comision nombrada terminó ya sus tareas en los primeros dias de Setiembre.

Respecto al derecho diferencial de bandera, el Gobierno estudia, oyendo al cuerpo consular español en el extranjero, á las autoridades y corporaciones de la isla de Cuba y á la comision especial arancelaria de la Península, las modificaciones de cantidad y forma de adeudo que sea oportuno introducir, pero con la condicion de que presente á las Cortes el correspondiente proyecto de ley. Es decir, que los Cuerpos colegisladores están llamados á discutir toda reforma que afecte al derecho diferencial de bandera en Cuba.

Ahora bien; el Gobierno está autorizado para negociar los tratados especiales de comercio que sean necesarios para que se rebaje proporcionalmente el derecho de las harinas extranjeras en beneficio de los derechos que en los países extranjeros paguen los tabacos, las mieles y azúcares de Cuba, teniendo siempre en cuenta los intereses de la produccion nacional. Está tambien autorizado para disminuir los derechos señalados á la exportacion del tabaco hasta dejarlos en proporcion con los del azúcar.

La reforma de las ordenanzas de aduanas de Cuba tiene que empezar á regir desde 1.º de Enero próximo, pero la del arancel no tiene plazo determinado, sino que es exigible á la mayor brevedad. Verdad es que la reforma arancelaria exige estudio y tiempo, ya en lo que se relaciona con las clasificaciones de mercancías, ya en lo relativo á valoracion de géneros y promedio de los precios en los puertos de adeudo.

Una vez aprobadas y publicadas ambas reformas, viene natural y lógicamente el convenio con los Estados Unidos, ya se refiera al comercio con Cuba, ya el que mantiene la república norteamericana con el de la Península.

El trabajo es árduo, pero con deceso de acierto conciliando todos los intereses se llegará á una fórmula satisfactoria.

Anuncian algunos periódicos que el Sr. Alonso Martínez ha escrito á sus compañeros de Directorio rogándoles apresuren su viaje á Madrid con objeto de celebrar una reunion.

Y *La Correspondencia* asegura que

el Sr. Alonso Martínez no ha escrito á ninguno de sus compañeros, recomendándoles la urgencia para la reunion del Directorio.

Según caracterizados fusionistas, si no sobreviene algun acontecimiento extraordinario no hay motivo para que se crea de inmediata necesidad la reunion del Directorio.

Y á propósito del partido fusionista: recordarán nuestros lectores que esta verano se dijo que el Sr. Posada Herrera se determinaba á tomar activa parte en la política concurriendo á las reuniones del Directorio. Sin embargo, y según cartas de este señor, no parece probable que dicho hombre público abandone su actitud expectante.

Sobre el llamado conflicto de los capitanes generales leemos en *La Epoca*:

«Se han dado las oposiciones á falta de asuntos de mas miga á hablar de conflictos, y anoche leímos, no sin sorpresa, que los capitanes generales de ejército se habian quejado de que el primer Cuerpo consuntivo de la nacion, el Consejo de Estado, hubiera entrado en la cámara real antes que los altos dignatarios de la milicia, y por supuesto, como el señor presidente del Consejo es el que hace la *pluie et le bon temps*, á él se le atribuía esta criminal novedad, encaminada á desprestigiar á la más encumbrada y respetable clase del ejército. Pues bien, como observa *La Correspondencia*, el Sr. Cánovas nada tiene que ver con lo dispuesto dentro de la casa del Rey, pero si el caso se le hubiera consultado, no habria podido menos de coincidir con la opinion del señor mayordomo mayor, toda vez que la cuestion de precedencia está textualmente resuelta en la ley del Consejo de Estado cuyo artículo 1.º dice así:

«El Consejo de Estado es el Cuerpo supremo consultivo del gobierno, etcétera. Precede á todos los cuerpos del Estado despues del Consejo de Ministros, y es impersonal su tratamiento.»

Si pues en otras ocasiones los capitanes generales del ejército ó cualquier otra corporacion ha precedido al Consejo de Estado, éste habria podido reclamar con justicia y ahora no se ha hecho mas que restablecer lo legal, cuya obediencia á todos obliga por igual.

Tambien á los grandes de España les hemos oido quejarse de que en las ceremonias interiores de Palacio se les pusieran por delante los capitanes generales; porque estas cuestiones de etiqueta no son nuevas en nuestro país, sin que á nadie le haya ocurrido acusar á los Gobiernos.

Vea, pues, *El Imparcial* cómo no está en lo cierto al asegurar que está prevenido por varias reales órdenes que en los besamanos y recepciones se dé el primer lugar á los capitanes generales de ejército, pues la ley del Consejo de Estado no puede estar mas terminante, sin que esto rebaje en nada á los príncipes de la milicia.»

La noticia de que la reina doña Isabel había encargado de presentar cierta demanda al jurisperito Sr. Montero Rios y que ahora resulta inexacta, según dicen muchos periódicos, la dió antes que nadie *la Gaceta Universal*, diario fusionista.

A juzgar por una noticia que publica *El Imparcial*, no ha habido nunca motivos para suponer que el Sr. Montero Rios se encargara de la defensa de los derechos que se supone alega la reina Isabel contra el Estado.

*La Union* no puede callar lo que siente el cerazon. Ante los aplausos de los demócratas de Alcira prodigados al Sr. Castelar, el diario pactista, que está

dedicado al estudio del *cinismo conservador*, se desespera, lanza acusaciones á diestro y siniestro, y, para llamar la atención de las gentes, califica al señor Castelar de ministerial del Sr. Cánovas. ¡Es cuanto nos quedaba que oír!

Nuestros lectores nos permitirán que reproduzcamos las acusaciones democráticas de *La Union* contra las declaraciones democráticas del Sr. Castelar:

«Hace notar *La Epoca* que el gobierno actual, á quien tan reaccionario se supone, no ha puesto dificultad alguna para que se realizara el viaje político del Sr. Castelar.

¿Y por qué y para qué lo había de impedir?

¿Acaso si Cánovas hubiese realizado esa excursión política habría podido hacer mas en su propio favor que lo que Castelar ha hecho?

Cánovas, lejos de dificultar el viaje, hubiera debido facilitarle y aun quedar agradecido.

No sabemos, aunque lo presumimos, á dónde va á parar el empuente orador en su rápida, en su desatentada carrera hacia la reaccion.

Es verdaderamente asombroso, y causa pena profunda en el ánimo, ver á un hombre de sus condiciones renegar de cuanto ayer creía, atacar todo lo que sostuvo hace pocos años, procurar la destrucción de una obra en cuya realización le cupo no poca parte.

¿Es esto ya un principio de locura? La verdad es que el odio á los federales y al socialismo toma en el Sr. Castelar los caracteres de una monomacía.»

Hace pocos días el corresponsal telegráfico de *El Imparcial* anunció á este periódico que la prensa parisiense hablaba de negociaciones entre Alemania y España para la cesion por la segunda del terreno que en Santa Cruz de Agadir nos concedía el tratado de Vad-Ras.

Efectivamente; el *Temps* inserta un telegrama de Berlin en este sentido, pero no por eso la noticia es mas cierta:

«Nos consta, dice *La Epoca*, de una manera indudable que ni el Gobierno español ha pensado en transmitir ni el alemán en solicitar concesion alguna de territorio. Es mas, si nos fuera hecho inmiscuirnos en asuntos de otros países, diríamos que contra lo que vulgarmente se cree, el pueblo alemán, que es suficientemente fuerte para bastarse á sí mismo, está muy poco dispuesto á la adquisicion de posesiones ultramarinas.»

El *Gaulois* de Paris, dice lo que son las reclamaciones de la Reina Isabel. Esta augusta señora solo solicita que se concluya la liquidacion dispuesta por la ley en que hizo renuncia de su patrimonio al Estado, reservándose solo el 25 por 100. Esta ley fué en su dia objeto de generales ataranzas. Ya antes habia renunciado la Reina á otro crédito de 100 millones de reales, y despues de adquirir de su hermana y de la Reina Cristina las partes que tenian á la propiedad del Museo de pinturas, cedió éste á la nacion. Por último, respecto de lo que de la liquidacion corresponde á S. M., ha anunciado que solo percibirá el interés, dejando á sus hijos el capital.

A quien así se conduce, dice el *Gaulois*, no se le puede acusar de ceder á sentimientos de interés.

En sus postriurias se conoce que todavia quiere Garibaldi dar que hablar. El actual ministerio italiano, compuesto de personas pertenecientes á los partidos mas avanzados, es tratado tan campechanamente como van á ver nuestros lectores en la carta siguiente, dando á conocer la renuncia del cargo de diputado:

—CAPRERA 22 de Setiembre.

A mis electores del primer colegio de Roma. — Mis queridos amigos: Me veo obligado con pena á renunciar vuestra representacion en el Parlamento. Con el alma estaré siempre con vosotros hasta la muerte. Hoy, sin embargo, no puedo figurar entre los legisladores en un país donde la libertad está hollada y la ley no sirve en su aplicacion sino para garantizar la libertad de los jesuitas (!!!) y de los enemigos de la unidad italiana, para la cual se han sembrado los huesos de

los mejores de sus hijos en los campos de batalla en 60 años de lucha.

Con otra Italia he soñado durante toda mi vida, no con ésta, miserable en el interior, humillada en el exterior y presa de la parte peor de la nacion. Y no quiero que mi silencio pudiera interpretarse como aprobacion de la incalificable conducta de los hombres que *desgobiernan nuestro país*.

Al sufragio universal, no al voto de unos pocos privilegiados, toca el encargo de enviar representantes que puedan y quieran hacer grande y próspera á la patria italiana.

Diputado ó no, siempre seré vuestro. — José Garibaldi.

### Congreso filoxérico.

Segun los periódicos de Zaragoza que hemos recibido, comenzó la sesion del dia 4 á las nueve y enarto de la mañana, con asistencia de unos setenta representantes y escaso público. Se hallaban en la mesa los Sres. Lasala, Cárdenas, Herce, Planchon, Graells, Marquina é Isabal.

Leida la orden del dia, dice el señor Lichteisthein que en los seis años que lleva estudiando la historia de la filoxera, ha merecido el nombre de *romancero ó novelero* de la filoxera, hasta que sus trabajos han sido aceptados por la Academia de Ciencias de Paris, la cual le ha nombrado su representante en este Congreso.

Describe minuciosamente el insecto, que hace mas patente por medio de láminas que presenta al auditorio.

El Sr. Bragat, despues de exponer las hipótesis sobre la procedencia de la filoxera, niega que el parasito obedezca á una generacion espontánea; y no admite el llamado estado latente. Admite la naturaleza americana del mal. El clima influye en su propagacion; el calor y la humedad la favorecen. La constitucion geológica del terreno, se halla en el mismo caso: los vientos tambien. De los estudios hasta hoy conocidos, se deduce que la filoxera marcha diez kilómetros por año, y puede llegar á recorrer veinte. Francia y España lo confirman así, y el foco de Málaga lo demuestra palmariamente.

El Sr. Graells expresa el deseo de que en las provincias infestadas se haga lo que se hace en Suiza, donde los pueblos, por medio de asociaciones de socorros mútuos y sin pedir nada al gobierno, luchan contra el azote. Para defender las provincias inmunes hasta hoy, es preciso tener cuidado con el comercio de plantas que llevan á todas partes los gérmenes del parasito. Si Jerez y Sevilla no cuidan de su suelos, el foco de Málaga les alcanzará pronto.

Opina que es necesario un nuevo tratado internacional que evite la posibilidad de la propagacion.

El Sr. Berbegal, que ha hecho estudios en Málaga, asegura que de Málaga se propagará á Córdoba, cuyos propietarios son poco celosos. De Córdoba se puede correr á la Mancha y á España entera.

Suspendida la sesion, se reanuda á las cuatro, á cuyos detalles no alcanzan los periódicos de Zaragoza.

### REMITIDO.

Sr. Director de EL COMERCIO

Puerto de Santa Maria 6 Octubre 1880.

Con esta fecha dirijo al que lo es de *El Contribuyente* de Jerez, el siguiente comunicado que ruego á V. se sirva publicar en el que tan dignamente dirige, anticipando é por ello mi gratitud y reconocimiento. Puerto de Santa Maria Octubre 6 de 1880.

Francisco Canonica.

Muy señor mio: En el primer suelto de la seccion del Puerto de Santa Maria del periódico que Vd. dirige correspondiente al dia de hoy, se dice entre otras cosas que se han estraviado importantes efectos almacenados en la administracion de consumos de esta ciudad.

Como fiel pesador encargado en dicho almacén hasta el dia 30 del mes próximo pasado, rechazo con la verdadera energia del hombre honrado, tan infame calumnia que de pública voz y fama se eabe que lo es; mas si alguien dudara, si alguna persona por herir reputaciones sin mancha se atreve arteramente á cometer falsedades como estas ocultando su nombre, yo, que por costumbre tengo autorizado con el mio todo cuanto digo y cuanto he dicho, dispuesto estoy á emplear con ella argumentos convincentes para hacerle comprender cuán equivocada está.

Quando se causa una ofensa de la

indole que á mí se ha causado, es un deber de honor y justicia satisfacer cumplidamente al ofendido; y si esta incalificable accion se comete en la prensa olvidando cual es su mision y sus deberes, obligada se encuentra cual ninguno á hacer las oportunas rectificaciones.

Yo espero, Sr. Director, que así lo verique, pues en otro caso me veré en la necesidad imprescindible de acudir á los tribunales en demanda de justicia, contra un delito cometido con todas las circunstancias agravantes previstas en el Código penal.

Soy de V. atento S. S. Q. B. S. M., Francisco Canonica.

### Correo de anoche.

MADRID 6.

A la reunion celebrada ayer tarde en casa del señor conde de Cheste, han asistido los capitanes generales señores marqueses de la Habana y de Novaliches, el almirante Ribalcaba, los generales Jovellar y Martinez Campos, y el dueño de la casa.

Planteadá la cuestion de ayer por el señor marqués de la Habana, convinieron todos en que habia que procurar alguna resolucion, si bien sobre el procedimiento se discutió.

Hablaron con bastante viveza sobre lo que pasa en estas cuestiones los señores conde de Cheste y marqués de Novaliches, y solo el almirante Ribalcaba, si bien subordinando su conducta á la de sus compañeros, hizo presente que deberian elegirse los temperamentos mas circunspectos, por razones de actualidad que convenia tener en cuenta.

Acordóse, por último, que hoy el señor conde de Cheste, en representacion de los demás, se presentara en Palacio, suplicando de S. M. la conveniencia de que por la mayordomia mayor de Palacio, ó por otro conducto analogo, se espiciara una disposicion que dispiera toda duda, y que fije con claridad el puesto y preeminencias de las distintas clases y corporaciones del Estado.

Tan pronto como llegaron á palacio SS. AA. los duques de Montpensier, se dirigieron á las habitaciones de la reina doña Cristina. La entrevista de los duques de Montpensier con la reina doña Cristina ha sido cordialísima, habiéndola nuevamente felicitado por su alumbramiento y por el buen estado de su salud.

Dice un periódico de anoche que su majestad la reina Isabel se propone pasar unos dias en Toledo. No es cierto. Quien saldrá dentro de breves dias para Toledo con objeto de inspeccionar los colegios militares de aquella ciudad y la escuela de Tiro, es S. M. el rey.

No se ha fijado aun el dia en que saldrá á Atocha S. M. la reina.

Parece que el dia 11 saldrán los duques de Montpensier con direccion á Sevilla.

El Lunes próximo es el señalado por S. M. la reina D.ª Isabel para emprender su viaje á Francia.

La circunstancia de haberse reunido casi todos los ministros á un mismo tiempo en la presidencia esta tarde, ha hecho suponer que se estaba celebrando consejo. Los ministros han conferenciado con el Sr. Cánovas del Castillo sobre asuntos que han de someterse á la aprobacion de S. M. en el consejo de mañana y en otros sucesivos.

El conde de Puñonrostro ha conferenciado esta tarde detenidamente con el presidente del Consejo de ministros.

Decíase que esta conferencia no ha sido agena á la actitud especial en que se han colocado los amigos del referido título de Castilla.

A la una de la tarde se ha reunido en pleno el Consejo de Estado para informar sobre la dotacion que se ha de dar á la infanta heredera doña Maria de las Mercedes.

No se ha recibido en el ministerio de Estado ninguna noticia telegráfica confirmando la que dió anteayer *El Correo*, respecto del fallecimiento del ministro de España en China D. Carlos España.

El subsecretario de Estado ha pedido noticias telegráficas al cónsul de España en Shang-hay para saber con certeza el alcance de la desgracia que ha experimentado dicho diplomático al ser despedido por el caballo.

Parece que en la conferencia tenida ayer tarde con el Sr. Cánovas por el señor ministro de Ultramar, han quedado acordadas en principio las gracias que con motivo del fausto suceso del natalicio de la infanta heredera, han de conceder-

se á algunos funcionarios de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

—Anoche dice *La Correspondencia Ilustrada* que habiendo sido condenada á veintidias de suspension interpone hoy el recurso de casacion.

Nueva-York 5.—Los periódicos de esta ciudad publican un despacho de Panamá diciendo que no es cierto que los chilenos hayan bombardeado el Callao.

El mismo periódico asegura que no es exacta la destruccion de Illapel (Chile) por efecto de un temblor de tierra.

El ejército chileno continúa su movimiento de avance en el Perú, habiendo ocupado á Chusbo.

Constantinopla 5.—En la nota que la Puerta entregó ayer á los embajadores de las grandes potencias declara que procurara decidir á los albaneses á que entreguen á Dulcino; pero en cambio pide que abandone la demostracion naval.

Propone un nuevo trazado de la frontera griega, pero no comprende en él á Larissa, Melzovo, y Janina.

Ofrece realizar grandes reformas en el Asia Menor en el espacio de tres meses y declara que hará tambien reformas en Europa, siempre que estas no perjudiquen la integridad del territorio otomano.

Londres 5.—Los últimos telegramas de la India anuncian que Candahar está seriamente amenazado de otro ataque por parte de los afghanos.

Londres 6.—La mayor parte de los periódicos ingleses consideran inaceptable la nota que el gobierno de Turquía ha dirigido á los representantes de las grandes potencias.

Paris 5.—Se va á dar la mayor publicidad á los acuerdos del consejo de ministros de hoy sobre las corporaciones religiosas, á fin de que puedan pedir la autorizacion que se les exige.

Al efecto es probable que se les conceda un breve plazo para pedir la indicada autorizacion.

Varios prefectos han sido llamados á Paris para recibir mañana del ministro del Interior instrucciones verbales acerca de la aplicacion del segundo decreto relativo á las órdenes religiosas.

### CORRESPONDENCIA.

MADRID 6 de Octubre.

La cuestion de los capitanes generales es casi la única de que por el momento se habla en los círculos políticos. Los agraviados se reunieron ayer, no en casa del marqués de la Habana, como se habia dicho, sino en la del conde de Cheste, y discutido el fundamento de la preferencia dada al Consejo de Estado en la recepcion de palacio, fundamento que es el lugar que le concede la ley constitutiva del cuerpo, despues del consejo de ministros, adugéronse contra esto dos razones que no carecen de alguna fuerza: primera la práctica constantemente observada desde que se promulgó aquella ley, práctica favorable á los capitanes generales, y segunda, la consideracion de que estos no deben concepirse como cuerpo sino como clase, no rezando con ellos, por tanto, la ley susodicha, cuando dice que el Consejo precede á todos los cuerpos del Estado, despues del consejo de ministros.

Precisamente, por eso en la recepcion de antes de ayer no precedió el Consejo á los cardenales, porque estos no forman un cuerpo del Estado, y los capitanes generales entienden que en el mismo caso se hallan ellos.

La cuestion tiene algo de dudosa; pero no corresponde al Gobierno resolverla. Así es, que en la reunion de ayer se acordó que el conde de Cheste en nombre de sus compañeros se presentase á S. M. el Rey para rogarle respetuosamente que haga entender al Mayordomo mayor de Palacio la necesidad de resolver de un modo conveniente esta cuestion.

Hoy á las dos de la tarde ha tenido el honor de conferenciar con S. M. el conde de Cheste. El Rey le ha ofrecido oír al duque de Sexto hoy mismo con objeto de enterarse de los motivos que hubo para no haber sido preferente á los capitanes generales en la última recepcion.

Antes de la entrevista del conde de Cheste con S. M. habia estado en la Presidencia el duque de Sexto, y se supone que hablaria de este asunto con Cánovas.

Los amigos del Gobierno dan poca importancia á la cuestion, entre otras razones porque cualquiera que sea la solucion que tenga, no ha de afectar

en poco ni en mucho al gabinete:  
 Hoy se ha verificado la vista de la denuncia del periódico *La Mañana*. Ha de- fendido a este el diputado constitucional Lu- nares Rivas, cuyo discurso ha gustado mucho a su auditorio. No se conoce to- davia el fallo del tribunal.  
 Los alcistas y los bagistas han lu- chado hoy en la bolsa con fortuna varia. Despues de la baja de ayer, el consoli- dado se cotizó a 23'15, luego bajó y vol- vió a subir a 23'20: continuaron las al- ternativas y vencieron por fin los bagis- tas que lo hicieron descender a 22'30. La verdadera causa de esto no es otra que la demasiada elevacion de los cam- bios en los dias anteriores.  
 Anoche volvió a suspenderse la aper- tura del teatro Real por indisposicion de Stagno y Vetau.

*Noticias notorias.*  
 Agencia telegráfica nacional y extranjera  
 Madrid 6 de Setiembre a la 7'45 de la tarde.

**LOTERIA.**  
 6.270 con el 1.º en Madrid.  
 736 con el 2.º en Alicante.  
 8.457 con el 3.º en Algeciras.  
 9.100 con el 4.º en Madrid.  
 1.753 con el 5.º en id.  
 8.287 con el 6.º en id.

**BOLSA DE MADRID DEL DIA 7.**  
 Renta perpetua al 3 p. 22'80.  
 Id. id. exterior al 3 p. 00'00.  
 Deuda amortizable, 2 p. 41'20.  
 Bonos del Tesoro, 1.º emision, 99'00.  
 Oblig. del Banco y Tesoro, 101'00.  
 Oblig. productos Aduanas, 100'00.  
 Obligaciones ferro-carriles, 44'50.

**Gacetas.**

No reproducimos las noticias de *La Prensa* sobre fiestas reales en Cádiz, porque hay dias en que, leyendo a nuestro apreciable colega, no acertamos a comprender cuando habla en bro- ma y cuando en serio.

Ha sido nombrado comandante de marina de la provincia y capitán del puerto de Cádiz, el capitán de navio Sr. D. Federico Martinez.  
 El de la misma clase en la armada y maris- cal de campo de infanteria de marina, nuestro distinguido amigo el Sr. D. Francisco de Llano, que actualmente desempeña dicho destino, deja en él los mejores y mas honrosos recuerdos. Se le designa para Mayor general del departa- miento

Se ha fundado en esta capital (Calvario, nú- mero 17) un cuerpo docente bajo el lema *Academia Gaditana de Buenas Letras*, que tiene por objeto propagar y difundir los conoci- mientos científicos y literarios.

La Junta Directiva ha quedado constituida en esta forma:  
 Presidente.—D. Manuel Marquez Perez de Aguiar.  
 Vice-presidente.—D. Emilio J. Gamborg Andressen.  
 Contador-archivero.—D. Eugenio Uzuriaga y Arce.  
 Tesorero.—D. José Soler y Rauero.  
 Secretario-general.—D. Faustino Diaz y Sanchez.  
 Secretario del interior.—D. Juan Garibaldo y Campos.  
 Presidente de la Seccion de Literatura y Ar- tes.—D. Antonio Valls y Alvarez.  
 Presidente de la Seccion de Ciencias Morales y Politicas.—D. Manuel Lopez Arzubalde.  
 Presidente de la Seccion de Ciencias Exac- tas, Físicas y Naturales.—D. Agustin Aicart.

Parece que el viaje a Madrid del comandan- te general del Campo de Gibraltar obedece a ór- denes del gobierno, que desea escucharle per- sonalmente sobre el estado de las relaciones con respecto a Gibraltar y sobre varios puntos de los últimos conflictos ocurridos entre centinelas ingleses y súbditos españoles.

El teniente de navio de 1.ª clase D. Joaquín Cincunegui, comandante de las fuerzas guarda- costas, ha llegado a Algeciras completamente restablecido y tomado posesion de su cargo.

Dice *El Mediodia* de Málaga que ha tenido ocasion de leer una carta del Sr. Amodio, segun la cual dicho artista se ha ausentado de aquella capital, renunciando a su propósito de traer una compañía de ópera al Teatro Principal.

Con sentimiento hemos visto publicada la noticia de la muerte del Sr. D. Carlos de Espa- ña, ministro de España en China, producida por la caída de un caballo.  
 El Sr. España era un antiguo diplomático que habia prestado muy buenos servicios a su patria.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dispuesto que se suspendan los trabajos de ins- talacion de líneas telefónicas entre las dependen- cias municipales de Madrid, hasta que se dicte una disposicion de carácter general.

Ha salido para Par s el director general de

Comunicaciones Sr. Cruz-la Villamil, con el fin de asistir al congreso postal que se celebrará allí en breve.

Durante su ausencia, se encarga de la direc- cion el Sr. Cadórniga.

Como recompensa a los servicios prestados en campaña, el antiguo cabecilla carlista Miret, que fué destinado a Cuba de coronel, dicese que ha sido propuesto para el empleo de brigadier por aquel capitán general.

El *Diario Oficial* de Paris publica un de- creto nombrando al Sr. Boucher Saint Chaffa- ray, cónsul de Francia en Damasco, con el mismo cargo en Cádiz.

Hallándose en mal estado la escampavía *Trueno* que presta servicios en Cádiz, se ha ordenado la pronta habilitacion de la de igual clase *Mahones* encargada de sustituirla.

Se han circulado las órdenes oportunas para que en el vapor-correo de Filipinas que saldrá de la Peninsula del 20 al 22 del actual, se em- barquen 200 marineros de la dotacion eventual de la *Villa de Madrid*, con destino a aquel apostadero.

La corbeta de guerra *Doña María de Moli- na* se halla en Chefú, a las órdenes de nuestros representantes en el Celeste imperio.

El dia 3 llegó a Aden el vapor *Aurrerá*, de la línea de Filipinas, de los Sres. Olano Larri- naga y compañía, continuando su viaje feliz- mente.

Escriben de Paris que los duques de la Torre se han instalado en el hotel Scribe, que no abandonarán hasta que se realice el fausto acon- tecimiento que con dos bodas unirá los nom- bres de dos familias cuyo jefe han tomado tan activa y tan importante parte en los principales acontecimientos de la historia contemporánea de nuestro pais. La que con el nombre de Con- chita Serrano fué gala y encanto en los salo- nes de Madrid, llevará bien pronto el título de condesa de Sautovenia; y Mercedes Castellflorit, la gentil hermana de la condesa de San Fernando, una de las bellezas que mas digna- mente han sostenido el pabellon de la belleza española en Paris, se unirá con el hijo mayor de los duques de la Torre, que llevará el título de conde de San Antonio que pertenece a su familia.

Anuncian de Paris la llegada a aquella capi- tal del gran duque Alejo, hijo del czar, acompa- ñado de numeroso séquito. En el hotel Conti- nental, donde se ha hospedado, se halla Hus- sein-bey, hermano del khedive de Egipto.

Segun un despacho de Roma, el dia 2 se publicó la Enciclica de Su Santidad, fechada el 30 de Setiembre, que hace extensiva a toda la iglesia las fiestas de San Cirilo y San Metodio, apóstoles de los eslavos con rito doble menor y misa propia.

La Enciclica confirma al mismo tiempo la fecha del 5 de Julio fijada por el Papa Pio IX para la fiesta de los dos Santos, y recuerda ade- mas las súplicas dirigidas en favor de su canoni- zacion por muchos obispos durante el Concilio Vaticano.

Hace algunos dias ocurrió en Lisboa una ter- rible catástrofe. A las tres de la mañana se ini- ció un incendio en una tienda de muebles de la *rúa nova* de Almada, comunicándose al palacio del vizconde de Ouguella Bombas. La inmediata presencia de las bombas y bomberos fué inútil, por no haber llegado el agua a las cañerías has- ta hora y media despues, dejando de este modo que el fuego adquiriera terribles proporciones, corriendo al hotel Gibraltar, que fué consumi- do totalmente por las llamas.

Las pérdidas son incalculables, pues solo las materiales ascienden a mas de 400,000 duros. Las hay tambien personales.

Palmaroli, el célebre pintor español autor del cuadro *Blanca de Navarra*, acaba de ser condecorado por el Gobierno francés con la ór- den de la Legion de Honor.

Ha fallecido en Paris el popular compositor Offenbach. El maestro Offenbach nació en Co- lonia en 1819 y estaba casado con una señora española.

El aniversario del nacimiento de Virgilio se- rá celebrado solemnemente en Mantua, eleván- dose una estatua al inmortal autor de la *Eneida*.

El doctor Tanner, que proyecta un viaje al Viejo Mundo, es probable pase el invierno en Saint-Raphael, aldea inmediata a Niza.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto, 0.

Existencia de presos en la Prevencion civil 4 y en la Cárcel 83.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 27. En el empedrado 00. En Madronas 0. En el cami- no de la Ronda 00. En jardines y paseos 23. En el cementerio 16.  
 Asilados en el Asilo Gaditano 73.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 9.

**LLOYD SUIZO.**  
 COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS  
 DOMICILIADA EN WINTERTHUR.  
 Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condicio- nes sumamente ventajosas.  
 Comisionado en Cádiz, calle de la Amargu- ra, núm. 12,  
 (476) — D. Federico Fedriani.

**Noticias oficiales.**

ORDEN DE LA PLAZA DEL 7 DE OCTUBRE DE 1880.

*Servicio para mañana.*—Gefe de dia: el señor teniente coronel de Córdoba D. Frusino Gomez.—Parada: los cuerpos de la guaraicion.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza Rondas y contra-rondas, Córdoba.  
 De orden de S. E.—El coronel mayor, José María Reyna.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.**  
 Los soldados licenciados Juan Ramon Vare- la, Manuel Lopez Delgado y José Rodriguez Re- yes, se presentarán en esta alcaldia para ente- rarse de un asunto que les es respectivo.  
 Cádiz 7 de Octubre de 1880.

*Reses cortadas en la casa de Matanza el dia 7 de Octubre de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.*

3 carneros..... de	4 1'00	Ptas. Ctos.
0 toros..... de	4	»
4 bueyes..... de	1'59	4 1'68
11 vacas..... de	1'44	4 1'65
2 novillos..... de	1'50	4 1'59
1 utreros..... de	4	4 1'65
3 erales..... de	4	4 1'65
1 añejos..... de	4	4 1'56
5 terneras..... de	1'65	4 1'71
0 cerdos..... de	4	»
27 reses vacunas con peso de kilos,	3,448	»
0 cerillos id. id.	0	»
5 carberos id. id.	74	1/2
Suma total de kilos.....	3,522	1/2

**EDICTO.**—En virtud de providencia del se- ñor Juz de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta ciudad, dictada ante mí, en autos juicio ejecutivo á instancia de don Wal- ter K. Gilbert, contra los señores Retortillo her- manos, sobre cobro de reales, se ha mandado anunciar la subasta del vapor español *San Agus- to* ó *Correo del Riff*, de esta matrícula, que se encuentra en la bahia de Puntales, extramuros de esta plaza, apreciado en la cantidad de 21,500 pesos fuertes, cuya subasta se pregonará en los estrados del Juzgado, de doce a tres de la tar- de, en los dias 7 y 16 del actual, y en este úl- timo dia, á la expresada hora y en dicho sitio, tendrá efecto el remate definitivo del espresado vapor.

Lo que se hace público por medio del pre- sente y último edicto, para conocimiento de los licitadores, quedando de manifiesto en mi es- cribania el portemor del aprecio y condiciones para tomar parte en la subasta.  
 Cádiz 7 de Octubre de 1880.—*Ju n Cruz Lopez.* (622)

**Noticias religiosas.**

**SANTO DEL DIA.**—Santa Brigida, viuda  
**MAÑANA.**—San Dionisio areopagita, obispo.  
**JUBILEO.**—En la iglesia del Rosario.  
**MAÑANA.**—En la iglesia de San Lorenzo.  
 Se manifiesta á las 8 y se reserva á las 6.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.**

Horas.	Term. Ream.	Baró- metro.	Vientos.	Atmósfe- ra.
6 mañ.	14	29,87	SO.	Nubes.
12 dia.	18	29,91	S.	Id.
6 tarde.	15	29,91	SO.	Id.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**  
 Sale el SOL á las 6 y 1.  
 Se pone á las 5 y 34.  
 Sale la LUNA á las 10 y 49 mañana.  
 Se pone á las 8 y 37 noche.

**MAREAS DE HOY.**  
 Primera alta á las 4 y 32 de la madrugada.  
 Primera baja á las 10 y 41 de la mañana.  
 Segunda alta á las 4 y 53 de la tarde.  
 Segunda baja á las 11 y 19 de la noche

**Parte mercantil.**

*Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.*

**ENTRADOS.**  
 Dia 6. Vapor inglés Barcelona, cap. Mr. Anderson, de Málaga en 17 horas con carga general a D. D. Mac-Pherson.  
 Bergantin goleta francés Saint Pierre, cap. Mr. Saludo, de Gijón en 14 dias con carbou. (D. arribada.)  
 Dia 7. Vapor holandés Mars, cap. Mr. Bruins, de Málaga en 14 horas con carga general a D. C. Lovental.  
 Vapor sueco Helios, cap. Mr. Enerath, de Gibraltar en 15 horas con id. a D. C. Lovental.  
 Vapso correo italiano Nord-América, cap. Mr. Bollero, de Génova en 4 dias con id. y 1.027 pasajeros a D. L. Odero.  
 Barca francesa Bretagne, cap. Mr. Bremond, de Nantes en 16 dias en lastre a D. J. Shaw.  
 Y dos vapores españoles procedentes de Sevilla.  
**SALIDOS.**  
 Dia 7. Vapor español Vinuesa, cap.

D. J. Molina, con carga general para Algeciras.  
 Vapor español James Haynes, cap. D. J. Javaloyes, con id. para id.  
 Vapor español Asturias, cap. D. E. Alvarez, con id. para Vigo.  
 Vapor inglés Lisbon, cap. Mr. Holl, con id. para Lisboa, Vigo y Londres.  
 Vapor correo italiano Nord América, cap. Mr. Bollero, con id. y 1.027 pasaje- ros para Buenos Aires.

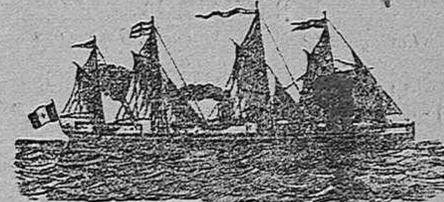
**VAPOR ESPAÑOL**

**Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.**

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
7 30 de la mañana.	11 30 de la mañana.
12 30 de idem.	2 de la tarde.
3 de la tarde.	4 de idem.
DIA 9	
7 45 de la mañana.	12 de la mañana.
1 de idem.	2 de la tarde.
3 de la tarde.	4 de idem.

Precios.—5 rs. 60 cent. enropa y 2'40 en proa.

**Sociedad G. B. Labarello y Compañia.**



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Rio de la Plata.  
 Viaje rápido en 18 dias.  
 Salidas fijas el día 6 de cada mes.  
 El vapor-correo italiano de primera clase **SUD-AMERICA**, cap. V. E. Lavarello, saldrá el 7 de Noviembre para **Montevideo y Buenos Aires**.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Mas informes del agente de la Sociedad, Amargura, n.º 2º.  
 (623)-5 D. Luis Odero.

**PARA BARCELONA directamente.**

El vapor MENEZ NUÑEZ, capitán Don Francisco Martinez, saldrá de Cádiz el 15 del corriente á las ocho de la mañana.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Consignatarios calle de Isabel la Católica, 3,  
 (621)-4 A. Lopez y C.º

**Vapores de Segovia, Cua- dra y C.º**

**PARA ALGECIRAS,**  
 Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valen- cia, Barcelona y Marsella.  
 El vapor español LAFFITTE, su capitán D. José Escudero saldrá el Viernes 15 de Octubre á las siete de la mañana.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa con- signataria hasta las nueve de la noche de la vis- pera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.  
 El pasajero que por causas ajenas á su vo- luntad no pueda efectuar el viaje, tendrá dere- cho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.  
 Consignatario, calle Aduana, núm. 16,  
 Sres D. Horacio Alcon y C.º

**Vapores del London y Edin.º Shipping Company de Leith.**

**PARA LEITH.**  
 El vapor inglés STAFFA, capitán Cowaney, se espera en Cádiz sobre el 16 del corriente, para salir el 20 del mismo.  
 Admite carga.  
 Consignatario, plaza de Mina, 15,  
 (615)-7 J. del Cuvillo en liquidacion.

**PARA VIGO,**

Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao,  
 donde podrá atraear al muelle para su descarga.  
 El vapor español PILES, su capitán D. Sergio Piñole, saldrá el Viernes 8 de Octubre á las cuatro de la tarde.  
 Admite carga y pasajeros. Se despacha ca- lle Nueva, núm. 4, por los  
 (621)-2 Sres. Balaguer Garcia y C.º

**PARA ALGECIRAS, y Gibraltar.**

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acaba- do de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al ma- ño de su capitán don N. Perez, el Domingo 10 de Octubre, á las 7 de la mañana.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Consignatario, calle Aduana, núm. 16,  
 Sres. D. Horacio Alcon y C.º

**PARA VIGO.**  
*Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián y Bayona de Francia.*  
 El vapor español **CARLOS HUBINS**, saldrá de Cádiz el 8 de Octubre.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Consignatario, calle Isabel la Católica, n. 3, (598) *A. Lopez y C.<sup>a</sup>*

**Vapores de esta y Compañía.**

**PARA ALGECIRAS.**  
*Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.*

El vapor español **CAMARA**, su capitán don Emilio Muñoz, saldrá el **Martes 12 de Octubre** a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
*Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.*—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas a su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho a la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16.  
*Sras. D. Horacio Alcon y C.<sup>a</sup>*

**PARA MALAGA.**  
*Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.*

El vapor español **JULIAN**, capitán D. J. Guinea, saldrá para dichos puertos el **Sábado 9 de Octubre** a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
 Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15. (617) *D. Ricardo de Sobrino.*

**Vapores correos del Marqués de Campo**



**PARA VIGO, CORUÑA Y LIVERPOOL.**  
 El vapor

**MAGALLANES,**

su capitán D. T. Larragóiti, llevará a este puerto procedente de Manila y Barcelona, el **16 y 18 de Octubre**, saliendo el mismo día de su llegada para los mencionados puntos.  
 Consignatario, Aduana, 17.  
 (584)-*Sra. Viuda de Recur.*

**PARA BAYONA.**  
*Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivades Gijón, Santander y Bilbao.*

El vapor español **MANUEL PEREZ**, su capitán D. Serafín Galicia Serranos, saldrá el **Viernes 8 de Octubre** a las cuatro de la tarde.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Consignatarios, Aduana 16, Sras. (603)-*D. Horacio Alcon y C.<sup>a</sup>*

**PARA AMSTERDAM.**  
 El vapor holandés **COMET**, llegará del 17 al 18 del actual.

Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Rusia, Hamburgo y demás puertos y puntos de Alemania.  
 Consignatarios, plaza de Mina, n. 9, (618)-10 *D. César Lovental y C.<sup>a</sup>*

**PARA GOTEMBURGO.**  
*Co enhague y Estocolma.*

El vapor sueco **SKAN INAVIEN**, llegará hacia fines del actual.  
 Admitirá carga para los indicados puertos, como también para Malmö, Riga, Stettin, Bergen, Helsingfors y Christiania.  
 Consignatario, plaza de Mina, 9, (619)-23 *D. César Lovental y C.<sup>a</sup>*

**Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.**

*Salidas de Cádiz: todos los VIERNES.*  
**PARA VIGO,**  
*Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao*

El vapor español **HISPALI**, su capitán don Antonio Ansetegui, saldrá el **Viér. es 8 de Octubre** a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
 Consignatario, Murguía, 37,  
*José de la Viesca.*

*Nota.*—Este buque tiene la ventaja de llevar a los pasajeros de proa bajo cubierta.

**PARA VIGO,**  
*Caril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao,*

El vapor español **SANTA ROSA**, su capitán D. Nicolás Zugasti, saldrá el **Sábado 9 de Octubre** a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
 Se despacha Descalzas núm. 1, por (664) *Viuda de Andres Isorna.*

**Vapores Correos Transatlánticos de A. Lopez y C.<sup>a</sup>**

**Nuevo servicio para el año 1880.**

**Para Puerto Rico y la Habana**

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espiden también billetes directos de Cádiz

**PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,** con trasbordo en Puerto Rico a otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

*A. Lopez y Compañía (Isabel la Católica) 3.*

**Vapores-correos del Marqués de Campo.**

**PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS** entre Liverpool, la Peínsula y Manila por el Canal de Suez.

**VIAGES REDONDOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL** A LOS DE LA

*Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.*

**El vapor ASIA**

Barcel de este puerto el **22 del corriente Octubre** para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario, (601)

*SRA. VIUDA DE RECUR, Aduana, 17.*

**Epilepsia ó Accidentes Nerviosos,**

vulgo mal de corazón, alferencia, etc., tenidos por incurables, se curan radicalmente con las

**PASTILLAS anti-epilécticas de OCHOA.**

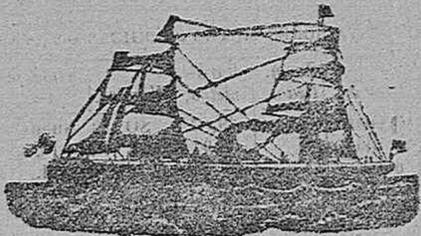
Depósito en las principales farmacias de España y del extranjero. Se remiten prospectos gratis.—Depósito en Cádiz:

*FARMACIA DEL DOCTOR NUÑEZ, COMEDIA, 3.*

**PLUS DE CHEVEUX BLANCS ¡ O MAS CANAS! AGUA DE SALLES.**

Este producto maravilloso devuelve en menos de cuatro ó cinco aplicaciones á los cabellos y á la barba su color primitivo y natural, dandoles además una suavidad y unbrillo magníficos. **EXITO GARANTIDO.**

**CASA SALLÉ**, fundada en 1850.—Em. SALLÉS, hijo sucesor, rue Turbigo, 73.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.—Por menor, en Cádiz, D. Joaquín Rey, Rosario, 40.



**Primera y única línea**

*acreditada de vapores españoles por el CANAL DE SUEZ, de Olanó Larrinaga y Comp.<sup>a</sup>*

**PARA MANILA**

en 30 días con escala en *Singapore.*

Saldrá de este puerto el día **17 de Octubre**, con escala en Barcelona, el magnífico vapor español

**Reina Mercedes.**

Admite carga y pasajeros.  
 Para mas informes, plaza de las Cuatro Torres, número 5, (597)-*D. Manuel A. de Asategui.*

**PARA PUERTO RICO Y HABANA**

El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico español **VIDAL SALA**, su capitán don José Antonio de Lazarraga, saldrá para dichos puertos el **18 de Octubre**, á las cuatro de la tarde, admitiendo pasajeros y carga.

Se suplica á los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipación, pasar nota de sus embarques para reservarles cabida.

Consignatarios, cal e de la Aduana, n. 16, (586)-*Sras. D. Horacio Alcon y C.<sup>a</sup>*

**Compañía hispano-inglesa de vapores**

**SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.**

**PARA LONDRES Y AMBERES,**

*con probabilidad de tocar en Lisboa.*

El vapor español **JUAN GUN INGHAM**, capitán don F. de Azqueta, saldrá el **Domingo 10**

de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje

*Nota.*—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia.

Consignatario, Murguía, n. 35,  
*D. José Esteban Gomez.*

**PARA ALGECIRAS, Gibraltar y Málaga,** admitiendo carga á flete corrido para *Tanger.*

El vapor español de primera marcha **ADRIANA**, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Francisco Martínez de Rivas, saldrá el **Domingo 10 de Octubre** á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
 Informará plaza de San Agustín, núm. 1,  
*D. Francisco Martínez de Rivas.*

**Línea regular de vapores para Alemania.**

**PARA HAMBURGO.**

El vapor español **SOTO**, su capitán don N. Font, saldrá sobre el **13 de Octubre** á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
 Consignatario, Murguía, 35,  
*D. José Esteban Gomez.*

**PARA BURDEOS, GOTEMBURGO, Copenhague y Estocolmo.**

El vapor sueco **HELIOS**, saldrá en el presente mes.

Admite carga para los indicados puertos, como también para Malmö, Stettin, Riga, Bergen, Helsingfors y Christiania.  
 Informarán, plaza de Mina, núm. 9, (567) *D. César Lovental y C.<sup>a</sup>*

**PARA LIVERPOOL.**

El vapor **ZURBARAN**, saldrá sobre el **14 de Oct. bre.**

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, a los mismos tipos de flete que en buque directo, también para los principales puertos de los Estados Unidos.

Flete corrido á New-York 55 chelines tone-

ladas y 10 por 100.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Consignatario, calle Murguía, núm. 35, (607)-4s *D. José Esteban Gomez.*

**Vapores españoles**

*entre Francia y Cádiz.*

**Línea de M. Saenz y Compañía.**

Esta compañía tiene establecido un servicio combinado bi-semanal para los transportes de *Paris á Cádiz*, por la via de Havre, en solo diez días.

El agente de la compañía se hace cargo de los efectos en Paris en los mismos domicilios de los remitentes, dando conocimientos. Tanto por la celeridad de los viajes como por la economía de los fletes y esmerado cuidado con las mercancías, este servicio ofrece grandes ventajas al comercio.

Agente en Paris, J. Van Gindertaele, 67 rue d'Hauteville.—Id. en Havre, R. Mour Nicole y Compañía.

**ANUNCIOS.**

**Nuevas publicaciones.**

La Pluralidad de existencias del alma ante el sentido común.—Estudio filosófico teológico sobre la vida futura, por don N. Alonso Perujo, presbítero; un volumen, 16 rs.

El Pato y el sable, ó teoría del manejo del sable en 25 lecciones, iluminada con 31 láminas y 74 figuras, por don B. Cortez; un volumen, 10 rs.

La Educación de las hijas de familia y estudios que con ínter á las mujeres en el mundo, por mouse or Dupanloup; un volumen, 16 reales.

Cuentos cortos, por el Ermitaño de las Peñuelas.—Cuento 1.º Las Capsulas de Copaliba del doctor Borrel; un volumen, 9 rs.

Guía de la Juventud para la carrera del comercio, por don Perfecto Manuel de Olaya; un volumen, 20 rs.

**Librería de Morillas.**

*San Francisco, 36.*

**La Vinatera.**

**Fábrica de vidrios huecos de todas clases.**

*Puerto de Santa María.*

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorada en todos sus ramos de fabricación, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportación de caldos: dama-juanas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos (tao en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la *Vinatera*, en el Puerto de Santa María, y en Cádiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37 (611)

**CASA DE GIRO.**

**DE DON FEDERICO FEDRIANI.**

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Peínsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

También se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de la Amargura, núm. 12, (610)

**ENFERMEDADES SECRETAS D' CH. ALBERT**

**CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA:** escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.  
**BOLOS DE ARMENIA:** gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.  
**GRANOS DE SALUD:** purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y los herpés.  
**PARIS,** rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31,

En Cádiz, D. José Calatrigo, Torres 29.

**ESPECTACULOS.**

**TEATRO PRINCIPAL.**—Funcion para hoy.—La comedia en tres actos, *El gran filon.*—Y la comedia en un acto, *La capa de Josef.*—A las ocho.

Entrada principal 4 rs.—Al cuarto piso, 2 rs.

**DIRECTOR:** D. Fernando G. de Arboleva.

**Imprenta de EL COMERCIO,** a cargo de D. A. Aguirre Bnias, 11.